



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ESTUDIO JURÍDICO PAÚL OCAÑA & OCAÑA OCAÑABOGADOSCOM  
S.A.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Abril de 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Quito, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ESTUDIO JURÍDICO PAÚL OCAÑA & OCAÑA OCAÑABOGADOSCOM S.A., conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL USD	ACCIONES
Olga Violeta Merino Benavides	4000	4000
Daniela Vanessa Ocaña Merino	4000	4000
<b>TOTAL</b>		<b>8000</b>

Los Accionistas en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Presentación de Estados Financieros a los accionistas de la Compañía
2. Presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías

Preside la reunión, la señora Daniela Vanessa Ocaña Merino en su calidad de Accionista y Gerente General de la Compañía, se declara instalada la Junta.

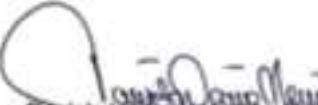
**1.- Presentación de Estados Financieros a los Accionistas**

La señora Daniela Vanessa Ocaña Merino en calidad de Accionista y Gerente General de la Compañía, toma la palabra y expone su informe de Gerencia presentando así el resumen de la labor desempeñada en el periodo 2019, anunciando los resultados del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía, se toma la votación y por unanimidad se aprueba los Estados Financieros de la Compañía y el Informe de Gerencia.

**2.- Presentación de Estados Financieros e Informes a la Superintendencia de Compañías**

Toma la palabra la señora Daniela Vanessa Ocaña Merino en calidad de Accionista y Gerente General de la Compañía y expresa que una vez presentado los Estados Financieros e Informe de Labores a la Junta General de accionistas es necesario la presentación de informes y balances a la Superintendencia de Compañías, se toma votación y se decide por unanimidad la presentación de informes y estados financieros.

Se dispone un receso para la redacción de la presente acta, texto que una vez elaborado se lee integralmente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

  
Olga Violeta Merino Benavides  
Daniela Vanessa Ocaña Merino  
GERENTE GENERAL / ACCIONISTA

  
Olga Violeta Merino Benavides  
ACCIONISTA